ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Sesión de la mesa técnica para la revisión y avance en el proceso de construcción de la Guía para la apropiación de los enfoques poblacionales, diferenciales y de género.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y Participación Social

Objetivo	Fecha: 9 de junio de 2025			
Desarrollar una sesión de trabajo técnico para revisar los avances y ajustar colectivamente los contenidos de la Guía para la apropiación de los enfoques poblacionales, diferenciales y de género, con el fin de garantizar su coherencia conceptual, metodológica y operativa, en articulación con los lineamientos del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar y las políticas públicas distritales pertinentes.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X)Reunión de equipo		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Biblioteca de la SDS			
	Hora Inicio: 9:30 am Hora Fin: 12:00 pm			
	Notas por: Dayana Ochoa			
	Próxima Reunión: 16 de junio de 2025			
	Quien cita: Julie Pauline Busto Velandia			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión dio inicio a las 9:30 a. m. con el propósito de delimitar y concertar colectivamente la estructura que deberá ser desarrollada por cada componente poblacional en la construcción de la Guía para la apropiación de los enfoques poblacionales, diferenciales y de género.

La sesión inició con un llamado al compromiso colectivo frente a los tiempos de entrega, recordando que existía un acuerdo previo para remitir las versiones ajustadas de los capítulos a más tardar el 6 de junio. Sin embargo, solo tres responsables cumplieron con el envío en el plazo establecido, lo que afecta el avance del proceso de consolidación de la guía. Se reiteró la importancia de respetar los cronogramas acordados para garantizar una construcción colectiva, coherente y oportuna del documento.

Agenda del día:

- Ajuste de la estructura de los apartados poblacionales
- Revisión conjunta de la versión previa de la guía

Definición estructura de los apartados poblacionales

Como resultado de la sesión, se acordó ajustar la siguiente e general para los componentes correspondientes a cada población, en función de nuevas necesidades identificadas tomando como punto de partida la estructura enviada el 4 de junio.

Título 1: Definición de la población Este apartado no deberá superar los tres párrafos breves y deberá incluir:

1. Una definición construida desde la comunidad, preferiblemente a partir de una cita textual tomada de un proceso participativo o consultivo adelantado con el grupo poblacional.
2. Una definición institucional, que refleje cómo se entiende y reconoce a esta población desde el enfoque técnico y normativo.
3. La relevancia del enfoque diferencial y de género, explicando su importancia para esta población en el contexto de la participación social en salud.

Título 2: Concepto de salud desde la comunidad: Este apartado también debe desarrollarse en máximo tres párrafos breves, y debe estructurarse de la siguiente manera:

1. Una visión institucional de la salud integral, enmarcada en el Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar.
2. Una definición comunitaria de salud, construida desde las percepciones y experiencias del grupo poblacional, preferiblemente a partir de una cita textual tomada de un proceso participativo o consultivo adelantado con el grupo poblacional.
3. Una referencia a la Política Pública específica del grupo poblacional y a la Política Pública de Participación Social en Salud (PPPS), para contextualizar las visiones anteriores.

Título 3: Instancias de participación comunitaria en salud: Aquí se deben identificar y describir brevemente (máximo tres líneas por instancia) los espacios intersectoriales de participación en los que la población puede incidir en los determinantes sociales de la salud. Se aclara que los espacios institucionales propios del sector salud serán desarrollados en un capítulo transversal de la guía.

Título 4: Orientaciones para la facilitación de procesos participativos en salud: Este apartado estará dirigido a la institucionalidad y contendrá recomendaciones para crear, promover y facilitar espacios de participación social en salud con enfoque diferencial para el grupo poblacional. Se sugiere incluir:

1. Recomendaciones para el diseño, implementación y difusión de dichos espacios.
2. Principios de buen relacionamiento, abordaje y buenas prácticas para interactuar con esta población.

Título 5: Recomendaciones dirigidas a la comunidad: Este apartado deberá incluir una ruta clara y paso a paso para que las personas del grupo poblacional sepan cómo actuar en caso de enfrentar barreras o vulneraciones a su derecho a la salud o a la participación social en salud.

Título 6: Glosario: Incluir un máximo de ocho términos clave cuya definición sea importante para favorecer el relacionamiento adecuado con la población y comprender mejor su realidad desde el enfoque poblacional y diferencial. Además, se acuerda que el glosario contenido en la versión preliminar de la guía será dispuesto como un anexo de este nuevo documento, así como el normograma y la matriz bibliográfica construida en 2024

- **Revisión conjunta de la versión previa de la guía**

Durante la sesión se llevó a cabo una actividad de revisión conjunta de los capítulos preliminares de la **Guía para la apropiación de los enfoques poblacionales, diferenciales y de género**, con el objetivo de profundizar el análisis desde una perspectiva crítica basada en enfoques.

Metodología implementada:

1. Se organizó a los participantes en grupos de trabajo según el capítulo que previamente desarrollaron.
2. A cada grupo se le asignó un enfoque específico o “lente analítico” (género, étnico, discapacidad, ruralidad, ciclo vital).

 División de los grupos

- El equipo técnico de gestores poblacionales étnico reviso el capítulo de situación y condición de los enfoques
- El equipo técnico de los gestores de poblacionales de curso de vida reviso el capítulo de diversidades sexuales y de género.
- El técnico técnico de la gestora poblacional de mujeres y genero reviso el capítulo de curso de vida
- El capítulo de transversalidades fue revisado por: Julie, Alina y Ana María,

3. Cada grupo revisó un capítulo diferente al que construyó originalmente, aplicando el enfoque asignado.

Preguntas orientadoras para la revisión:

- ¿Qué elementos del enfoque están presentes en el texto?
- ¿Qué aspectos o poblaciones están ausentes o poco visibilizadas?
- ¿Qué términos, expresiones o ideas podrían reformularse para ser más incluyentes?

Instrucciones técnicas:

- La revisión se realizó directamente en los documentos digitales entregados por los equipos.

- Todos los aportes se dejaron en formato de comentario, a fin de facilitar su posterior integración.

La reunión se cierra a las 12:15 p. m. con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar los capítulos de cada componente con las revisiones y ajustes correspondientes en el formato concertado en esta reunión	Capitulo 1: Alina Silva, Ana Maria Barranco y Julie Bustos Capitulo 2: Sonia Cujaban Capitulo 3: Dayana Ochoa Capitulo 5: Paula Cinfuentes	16 de junio de 2025 a 12:30 pm
El capitulo 4 de etnias será revisado del 9 al 18 de junio, se entregarpá su versión final el 18	Julie Bustos y equipo poblacional etnico	18 de junio de 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Dayana Ochoa	D1ochoa@saludcapital.gov.co	3122564635	SDS - DPSGTyT	
2	Julie Pauline Bustos Velandia	JPBustos@daludcapital.gov.co	3214940785	SDS - DPSGTyT	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) **No ()**	Se adjunta listaado de aistencia

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Mesa Técnica Revisión Guía Poblacional Fecha: 9/06/2025

Hora Inicio: 09:00 Hora Fin: 12:00 Lugar: Biblioteca SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nelson C. Polido F	DPSGTyT	Contratista	3112100004	nopolidos@saludcapital.gov.co	
2	Ana Cristina Romero	DPSGTyT	Contratista	[illegible]	[illegible]	
3	Sonia Cujabán A	DPSGTyT	Contratista	3202462814	specujaban@saludcapital.gov.co	Sonia Cujabán A.
4	Claudia Paulina Bustos V.	DPSGTyT	Contratista	3124990785	cpbustos@saludcapital.gov.co	Claudia Paulina
5	Ana María Sua	DPSGTyT	Contratista	3114[illegible]	[illegible]	
6	Dayana Ochoa	DPSGTyT	Contratista	3122561[illegible]	[illegible]	
7	Juan Fernandez G	DPSGTyT	Contratista	3184375751	jcfernandez@saludcapital.gov.co	
8	[illegible]	DPSGTyT	Contratista	3202[illegible]	[illegible]	
9	Denia Lorena Maturana	DPSGTyT	Contratista	3116206[illegible]	dlmaturana@saludcapital.gov	Denia Maturana
10	[illegible]	DPSGTyT	Contratista	3116594[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	DPSGTyT	Contratista	3014[illegible]	[illegible]	
12	Yenny Vivas Ruiz	DPSGTyT	Contratista	3043882084	yvruiz@saludcapital.gov.co	
13	Libardo Ramirez	DPSGTyT	Contratista	3124990785	lr.ramirez@saludcapital.gov.co	Libardo Ramirez V.
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011